Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO, SANTANDER
ESTADO N° 094

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2023-00045	PERTENENCIA	GLORIA MARIA CACERES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO ORDUZ ESPINOZA Y OTROS	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO PARTE DEMANDANTE	24/10/2023
2023-00066	SUCESION	DIANA PAOLA SILVA NOVA	JUAN ADOLFO PACHECO NIÑO	UNO	RECONOCE HEREDEROS Y OTROS PRONUNCIAMIENTOS	24/10/2023
2023-00086	PERTENENCIA	BRAYAN ALEXIS GOMEZ GOYENECHE	ELIECER ROMERO QUINTERO Y OTROS	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO PARTE DEMANDANTE	24/10/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 25 de octubre de dos mil veintitrés (2023).

NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO